

DECLARACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PRODUCTO DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS NACIONALES Y LOCALES PARA CONJURAR LA CRISIS SANITARIA EN EL PAIS.

Como consecuencia de la grave crisis sanitaria que hoy enfrentan varias regiones debido a la llegada del COVID – 19 al país, tanto el Gobierno Nacional como las autoridades locales, han dispuesto una serie de medidas con el fin de evitar la propagación masiva del virus; medidas y directrices que respetamos, acatamos y consideramos son las necesarias e idóneas para salvaguardar la salud y el bienestar de los colombianos.

Sin embargo, y aun siendo conscientes de que son las medidas adecuadas para desacelerar la propagación y el contagio del virus, los Senadores y Representantes que suscribimos esta declaración, manifestamos nuestra inmensa preocupación por el impacto socio económico que se va a generar en los hogares colombianos como consecuencia de la implementación y ejecución de las medidas administrativas dictadas por el Gobierno Nacional y los gobiernos Departamentales, Distritales y Municipales.

Como representantes de los Colombianos, estamos obligados a leer y a comprender de manera integral la situación, esto es, no podemos permitir que se excluyan del paquete reglamentario, las difíciles circunstancias de orden económico que se van a generar al momento de aplicar las medidas de prevención dictadas y que, indefectiblemente, van a afectar la economía de los hogares colombianos y la empresa privada.

Ante esta la imposibilidad de iniciar las sesiones formales del segundo periodo de la actual legislatura y como consecuencia, la imposibilidad de tramitar cuanto antes un paquete legislativo relacionado con esta crisis, los aquí suscribientes, le solicitamos al señor Presidente de la República que declare el estado de emergencia bajo los términos del artículo 215 de la Constitución Política a fin de que se expidan medidas lo suficientemente contundentes para aliviar los impactos económicos que van a padecer los hogares colombianos, los emprendedores, los propietarios de la pequeña y la mediana empresa y los sectores empresariales e industriales en los cuales resulta imposible implementar la modalidad del teletrabajo.

Confiamos en que el Presidente de la República expedirá una oferta institucional y normativa en materia fiscal y de intervención económica que sea coherente con la crisis sanitaria, pero que atienda, primordialmente, las consecuencias económicas que se van a generar al interior de los hogares colombianos y en varios sectores de la industria nacional.

Sobra señalar que estamos dispuestos a colaborar en el diseño y estructuración de las normas que sean necesarias para contener los impactos económicos que se puedan generar en medio de esta difícil situación.

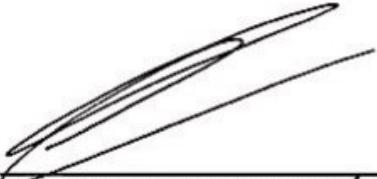
Esta declaración se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de marzo de 2.020.



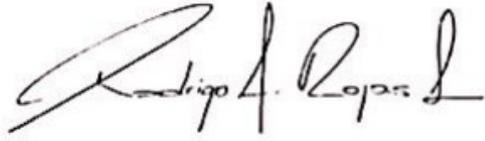
HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Senador de la República



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara



GABRIEL SANTOS GARCÍA
Representante a la Cámara



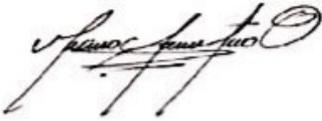
RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Representante a la Cámara



LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Senadora de la República



RUBY HELENA CHAGÚI SPATH
Senadora de la República



MAURICIO TORO ORJUELA
Representante a la Cámara



EMETERIO MONTES DE CASTRO
Representante a la Cámara



CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Senador de la República